

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 213 Martes 6 de noviembre de 2012 Pág. 31319

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29103 ASSED GENERAL DE SERVICIOS, S.L.

D. José Gayo Ydoate, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 41 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 146/12, seguido a instancia de Giovanna Aurelia Ramos Mariluz, contra Assed General de Servicios, S.L., se ha dictado resolución de fecha 22 de octubre de 2012, cuya parte dispositiva primer párrafo tiene el tenor literal siguiente:

"A los efectos de las presentes actuaciones y para el pago de 1.438,69 euros de principal, 143,87 euros de intereses y 143,87 euros calculados para costas, se declara la insolvencia provisional total del ejecutado Assed General de Servicios, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago."

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120073099-1